## **ANEXO II**

## **Modelos de declaración responsable**

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA CADA ENTIDAD QUE FORMA PARTE DE LA AGRUPACIÓN O EN CASO DE QUE NO FORME AGRUPACIÓN, LA ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO TRACTOR

D/Dª

con DNI/NIE

en representación de la entidad

con NIF

y domicilio en

provincia de

calle

en su calidad de

DECLARA

1. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por resolución de procedencia de reintegro de ayudas o préstamos con la Administración y no estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado interior.
2. Estar al corriente de pago de las obligaciones de reembolso de cualesquiera otros préstamos o anticipos concedidos anteriormente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
3. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones a las que se refieren los apartados 2, 3, y 3 bis de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
4. No encontrarse la empresa en situación de crisis, a tenor de lo dispuesto en el artículo 2.18 del Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, o de las posibles modificaciones posteriores que puedan producirse.
5. Que cumplirá toda la normativa nacional y de la Unión Europea que resulte de aplicación (en particular en materia de competencia, contratación y adjudicación de obras y suministros y medio ambiente), y que se compromete a presentar en el momento de disponer de ellas, todas las licencias, autorizaciones y permisos necesarios para el proyecto.
6. Que entre los gastos para los que se solicita financiación, no existen operaciones con personas o entidades vinculadas al solicitante, o en caso contrario, declaración de la citada vinculación y de que la operación cumple lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. En este caso, sólo serán admisibles aquellas inversiones que cuenten con autorización expresa por parte del órgano gestor y se realicen de acuerdo con las condiciones normales de mercado.
7. En el caso de grandes empresas que realicen un proyecto de innovación en materia de organización o procesos, que el proyecto se realiza en colaboración de manera efectiva con PYME en la actividad objeto de ayuda y que las PYME con las que colaboran corren con un mínimo del 30 por ciento del total de los gastos subvencionables según establece el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.
8. En el caso de que el proyecto tractor incluya proyectos primarios de mejora de eficiencia energética, marcar la casilla si estas actuaciones cuentan también con aportaciones de sujetos obligados por los certificados de ahorro energético (CAE), e incluir el importe que suponen dichas aportaciones\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_€.
9. Que consiente la cesión a un organismo independiente de los datos requeridos para la elaboración de los indicadores de resultados contemplados en el plan de evaluación del régimen de ayudas notificado a la Comisión Europea.
10. Que la entidad participante en la agrupación o la entidad única del proyecto tractor en su caso, aunque finalmente no resulte beneficiaria, consiente en colaborar con la aportación de información sobre su evolución empresarial durante los años que dure el programa, a fin de poder hacer estimaciones sobre la evaluación del impacto del programa.
11. En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, la Ley Orgánica 3/2018 así como en la demás normativa vigente de protección de datos personales, consiente a que los datos personales incluidos en el procedimiento de concesión de ayudas del PERTE de Descarbonización Industrial formen parte de un fichero propiedad del Ministerio de Industria y Turismo gestionado por la DGPI. Los datos se utilizarán para enviar al representante de la agrupación las comunicaciones relativas al procedimiento que no se realicen mediante notificación electrónica y evaluar la elegibilidad de los gastos financiables en concepto de costes de personal. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que fueron recabados y determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y conservación de documentación del Ministerio de Industria y Turismo, lo que podría extender el plazo de conservación de los datos personales al amparo del art 89.1 RGPD. Se prevé la cesión de los datos personales a la IGAE, el Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea, OLAF, la Comisión Europea y a la encomienda de gestión que resulte adjudicataria. Pueden ejercitar los derechos reconocidos en los art. 15 a 22 del RGPD mediante una solicitud firmada electrónicamente a PERTEDescarbonizacion@mincotur.es . Asimismo, tienen derecho a presentar una reclamación ante la AEPD, con carácter previo y si así lo prefirieran, pueden dirigirse al Delegado de Protección de Datos (dpd@mincotur.es). Para más información: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/proteccion-datos/Paginas/proteccion-datos-personales.asp>
12. Que pertenece a un grupo empresarial (el grupo actúa como una unidad económica única). En ese caso, marcar la casilla.
13. En el caso de pertenencia a un grupo empresarial, que todas las entidades pertenecientes al grupo empresarial cumplen con los apartados 1º y 4º de esta declaración,
14. Que dispone de instalaciones afectadas por el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. En ese caso, marcar la casilla.
15. Que desea ser inscrita en el Registro estatal establecido en el Capítulo II del Título II del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En ese caso, marcar la casilla.
16. Que autoriza al Ministerio de Industria y Turismo, a que obtenga de forma directa, de los órganos competentes, los certificados electrónicos relativos al cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. En ese caso, marcar la casilla.
17. Cumplir con el resto de condiciones para el acceso a la ayuda.

 En                  a        de                  del año

Fdo. D/Dª

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA PREVENIR LA DOBLE FINANCIACIÓN Y NOTIFICAR OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS**

en la ejecución de las actuaciones integrales para la descarbonización de la industria manufacturera dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica de Descarbonización Industrial (PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL)

*Debe ser cumplimentada para cada proyecto primario y por cada entidad que forma parte de la agrupación o entidad que presenta el proyecto de forma individual*

D/Dª       …………………….

con DNI/NIE     …………………….

en representación de la entidad     …………………….

con NIF          …………………….

y domicilio en      …………………….

provincia de   …………………….

calle   …………………….

en su calidad de     …………………….

Proyecto tractor: ……………………………………………….

Proyecto primario: …………………………………………….

DECLARA RESPONSABLEMENTE: (*Debe marcar con una cruz las opciones que en su caso apliquen: 1a, 1b, 2, 3a, 3b, 4*

1. Que **ha obtenido** ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto primario arriba referenciado, **si bien las ayudas obtenidas** son para:
	1. actuaciones **no coincidentes** las solicitadas al PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL.
	2. actuaciones **coincidentes** con las solicitadas al PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL. Por tanto, se cumplimenta la siguiente tabla y se adjunta la correspondiente resolución de concesión de ayuda.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad concedente | Presupuesto financiable | Importe de la ayuda en euros | Disposición reguladora/Programa de ayuda |
| Subvención | Préstamo |
|  |  |  |  |  |

2. Que **NO ha obtenido** ninguna ayuda de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto primario arriba referenciado.

3. Que **ha solicitado** ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto primario arriba referenciado, **si bien las ayudas solicitadas son** para:

1. actuaciones **no coincidentes** las solicitadas al PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL.
2. actuaciones **coincidentes** con las solicitadas al PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Entidad concedente | Presupuesto financiable | Importe de la ayuda en euros | Disposición reguladora/Programa de ayuda |
| Subvención | Préstamo |
|  |  |  |  |  |

4. Que **NO ha solicitado** ayudas de otras Administraciones Públicas o entes públicos para el proyecto primario arriba referenciado.

5. Que se compromete a actualizar su declaración de otras ayudas si en cualquier momento ulterior se produce una modificación de lo declarado para prevenir la doble financiación ya que como beneficiario asume el compromiso de que el mismo gasto no puede percibir financiación pública de otra fuente nacional o europea que sobrepase los límites e intensidades máximas de ayuda establecidas

En                      a                           del año

Fdo.